



DECRETO EXENTO N° 1370 /
RETIRO, 11 de Abril de 2018

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

3º Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1º Que existen puntos críticos en el Informe técnico de Mitigación de Riesgo según Ord N° 60 Emitido el Director de Obras de la Ilustre Municipalidad, que se deben intervenir para mejorar la calidad de vida de las familias pertenecientes a la comuna de Retiro Urbano.

DECRETO

1.- El Informe Técnico Mitigación de Riesgos, con la finalidad de amenorar las situaciones de emergencias en los diferentes canales, desagüe y alcantarillas referidas en el documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/BBF/bbf
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Obras.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario _____/